

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6854	JUEVES, MAYO 9 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. "	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1.50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:		Hasta		Exce-		Hasta		Exce-	
Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras		10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente		
Posesión Treintañal y Deslinde	270	20	540	36	600	54			
Remate de Inmuebles y Automotores	270	20	540	36	600	54			
Otros Remates	195	14	270	20	390	27			
Edictos de Minas	540	36	600	54	900	60			
Contratos o Estatutos de Sociedades	2.50 la palabra	4	600	54	900	60			
Balances	390	30	600	54	900	60			
Otros Edictos Judiciales y avisos	270	20	540	36	600	54			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	PAGINAS
EDICTOS DE MINAS	
Nº 14018 — Solic. p/ Enrique Frusso — Expte. Nº 4238 — H.	1280
Nº 13978 — s/p. Gordon J. Harrison — Expte. Nº 4227 — H.	1280
Nº 13977 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi — Expte. Nº 4325 — G.	1280
Nº 13976 — s/p. Gordon J. Harrison — Expte. Nº 4159 — H.	1280
LICITACIONES PUBLICAS:	
Nº 14051 — Licit. Públ. Nº 60/651 — Y.P.F.	1280 al 1281

SECCION JUDICIAL

SUCESSIONES:		
Nº 14072 — De doña Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez		1281
Nº 14070 — De don Miguel Amores		1281
Nº 14067 — De doña Benjamina Aráoz de Oliva		1281
Nº 14045 — De don Carlos Schieder		1281
Nº 14044 — De doña Ambrosia Burgos de Martínez		1281
Nº 14043 — De don Miguel Mamani		1281
Nº 14033 — De don Amalio Saiquita		1281
Nº 14025 — De don Martín Miguel Ochoa		1281
Nº 14013 — De don Domingo Yance Alvarez		1281
Nº 13993 — De don Primitivo Vilca		1281
Nº 13985 — De don Alberto Gáida		1281
Nº 13925 — De don Demetrio Selviegli o Selbiegli		1281
Nº 13924 — De don Alfonso Vázquez		1281
Nº 13911 — De don Marcelino o Marcelino Isidoro Gutiérrez		1281
Nº 13905 — De Beatriz San Millán de Otero		1281
Nº 13893 — De Ramfrez José Antonio		1281

PAGINAS

Nº 13882	— De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	1281
Nº 13881	— De don Feliciano Tabaracachi	1281
Nº 13880	— De doña Celedonia Martínez de Castillo	1281
Nº 13890	— De don Félix Raúl Figueroa	1281
Nº 13856	— De doña Fernanda Guaymás de Chavez	1281
Nº 13855	— De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma	1281
Nº 13850	— De don Ricardo Larradona	1281
Nº 13812	— De don Domingo Aquiles Boggione	1281
Nº 13794	— De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez	1281 al 1282
Nº 13771	— Doña Argentina Navarro de Vega o Argentina Vega o María Argentina Navarro	1282
Nº 13718	— De doña Emilia Anéida Machuca de Aguilar	1282
Nº 13699	— De don Francisco Oberti	1282
Nº 13694	— De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frías	1282
Nº 13691	— De don Telésforo Rojas ó Telesforo Roberto Rojas	1282

REMATES JUDICIALES:

Nº 14086	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Chali Safar S. en C. vs. Padilla Francisco Alberto	1282
Nº 14085	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Gril Nathan S.R.L. vs. López Patricio y Otros	1282
Nº 14083	— Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Taurus S.R.L. vs. Robles Carlos Alberto	1282
Nº 14082	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Carlos Alberto Robles	1282
Nº 14081	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Nadra S.A. vs. Monasterio Zulema	1282
Nº 14080	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao	1282
Nº 14079	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Apaza Lorenzo vs. Silenzi Hugo	1282
Nº 14078	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Apaza Lorenzo vs. Hisamatsu Tadeo	1282
Nº 14077	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Menbrives Juan Antonio vs. Córdoba Juan de Dios	1282 al 1283
Nº 14076	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Naser Amado vs. Etchegoyen Miguel Angel	1283
Nº 14075	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Antonio Mena vs. José Saade	1283
Nº 14074	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Mercedes Lacroix de Cornejo vs. Compañía Minera La Poma	1283
Nº 14069	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Alberdi S.R.L. vs. Bianchi Pedro Dante	1283
Nº 14068	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Dirección Provincial del Trabajo vs. Suc. de Domingo García	1283
Nº 14065	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Madex Norteña S.R.L. vs. Rivero Sixto y Otro	1283
Nº 14064	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Madex Norteña S.R.L. vs. Sánchez José Luis	1283
Nº 14059	— Por Juan A. Martearena —Juicio: Gómez Pablo vs. Zerpa Roberto	1283
Nº 14058	— Por José M. Riso Patrón —Juicio: Guillermo Schwarz vs. Romeró Zacarías	1283
Nº 14056	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Lachenicht Arnaldo vs. Fernández Antonio R.	1283
Nº 14054	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Valdéz Ricardo vs. Cía. Minera La Poma S.A.	1283
Nº 14053	— Por José M. Riso Patrón —Juicio: Falú Ricardo vs. Devin Marta y Michel de García	1283 al 1284
Nº 14050	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Schaller Carlos	1284
Nº 14049	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Arias Manuel vs. Agüero Marcial	1284
Nº 14048	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Luis Caballero y Cía. S.R.L. vs. Bordón Humberto R.	1284
Nº 14047	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Alias López Mcoya y Cía. S.A. vs. Lizárraga Santiago	1284
Nº 14046	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Madex Norteña S.R.L. vs. Giménez Gerardo M. y Otros	1284
Nº 14022	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Padilla, Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	1284
Nº 14021	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Bco. Reg. del N. Arg. vs. Río Bermejo	1284
Nº 14016	— Por José Abdo —Juicio: Laxi Néstor, Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1284
Nº 14015	— Por Adolfo Sylvester —Juicio: J.M.D.A. vs. A.C.C.	1284
Nº 14014	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Moncarz Pedro vs. José Cuevas	1284
Nº 13996	— Por M. A. Gallo Castellanos —Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1284 al 1285
Nº 13991	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: contra José Eusebio Figueroa	1285
Nº 13988	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Trípodí Vicente vs. Robles Carlos Alberto	1285
Nº 13987	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Moreno José Andreu vs. Herrera Ventura	1285
Nº 13983	— Por Néstor A. Fernández —Juicio: Fernández Néstor vs. Bosetto José F.	1285
Nº 13944	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: García Manuel Oscar vs. D'Andrea Lucio Rafael	1285
Nº 13932	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. Genovese Celestina Brizuela de	1285
Nº 13931	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S.A. vs. Tula J. Ramón	1285
Nº 13923	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Gregorio Colange vs. Nadal José Max	1285
Nº 13922	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chaile Carlos E.	1285
Nº 13920	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Vicente Sivila	1285 al 1286
Nº 13914	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Mardis S.S. vs. Giménez Juan	1286
Nº 13913	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Nallar y Cía. S.A. vs. Gartembank Salomón o Shammy ó Samey	1286
Nº 13897	— Por José A. Cornejo —Juicio: Emilio Espelza vs. José A. Pardo	1286
Nº 13896	— Por José A. Cornejo —Juicio: José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell	1286
Nº 13895	— Por José A. Cornejo —Juicio: Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Llanés	1286
Nº 13877	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín	1286
Nº 13872	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Ricardo y Víctor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Geritis	1286
Nº 13868	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Colombo de Peñalba Angélica Carlota vs. Vargas Juan Alejandro	1286
Nº 13835	— Por Mario Figueroa Echazú y Martín Leguizamón —Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cía Industr. Frigorífica Orán S.A.)	1286 al 1287
Nº 13778	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Domingo Rey Morales,	1287
Nº 13781	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra	1287
Nº 13748	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Nallar Dergani E. vs. Vespa Leandro Luis	1287
Nº 13736	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano	1287
Nº 13710	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L.	1287
Nº 13709	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Acuña	1287
Nº 13708	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Torená José Aniceto vs. Mussari Mariano	1287
Nº 13697	— Por José A. Cornejo —Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano	1287

CITACIONES A JUICIO:

Nº 14017	— A don Atanasio Estabre	1287
Nº 13965	— Cer's Freddy y Otros vs. "Harold Hetch Producción"	1287
Nº 13838	— Garrivia Viviana Negro de vs. Garrivia Evaristo —Divorcio	1288
Nº 13837	— Edmundo W. Narvaez vs. José Fortunato Sayat	1288

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 14074	— s/p. Pascual Segura	1288
Nº 13845	— s/p. Romano de Borja Antonia Candelaria	1288

PRORROGA DE CONVOCATORIAS ACREEDORES:

Nº 14084 — Del Sr. Germán Velzquez 1288

CONCURSO CIVIL:

Nº 13935 — Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca 1288

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 14087 — Sánchez y Martínez S. R. L. 1288 al 1289

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 14071 — Orteco S. R. L. 1289

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 14062 — Panadería San Cayetano S. R. L. 1289

VENTA DE NEGOCIOS:

Nº 14052 — Vicente Franzoni vende a favor de Elio Francisco Carrasco 1289

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 14088 — Liga de Futbol de Vespucio —Para el día 16 de mayo de 1963. 1289

Nº 14066 — Club Sportivo Embarcación —Para el día 15 del cte. 1289

Nº 14060 — Güemes S. A. —Para el día 24 del cte. 1289

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

1289

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1289

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 14028 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Emiliano Miralpeix el 23 de octubre de 1961 por Expte. 3960—M ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Partida (P.P.) la casa del puesto de Julián Reales en el lugar "Peñas Blancas", que corresponde a la zona de Luingo, dentro de la finca Jashiamaná se miden las siguientes líneas: De P.P. 1.000 metros al Sud para llegar a A.— De A 5.000 metros al Oeste hasta dar con B; de allí 2.000 metros al Norte, llegando a C; de allí 10.000 metros al Este para dar con D; de allí 2.000 metros al Sud llegando a E.— Desde allí 5.000 metros al Oeste para llegar a A, cerrando el polígono B. C. D. E. con una superficie equivalente a las 2.000 hectáreas solicitadas.

No siendo posible la ubicación con los datos dados, el interesado indica como punto de referencia (P.R.) el cerro Mula Muerta de donde se medirá aproximadamente 1.000 metros al Norte y 3.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida P.P. o sea la casa del puesto del Sr. Julián Reales.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.

Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Febrero 11 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 3 al 16—5—63

Nº 14018 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el Señor Enrique Brusso el 15 de Octubre de 1962 por Expte. 4238—F, solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar determinado por la intersec-

ción de las siguientes visuales: Al Cerro Chañi, azimut 26º30'; al Cerro Paño, 45º30'; al cerro Piedra Sonada, 69º 00'; al Cerro Chapoau 73º 00' y al Cerro Negro 267º 00'.—

Este Punto de referencia coincide con la casa de propiedad del señor Santos Brígido Barboza.— Desde este punto se miden 500 metros al Oeste, con lo que llegamos al punto de partida.— Desde allí se toman 5.000 metros al Oeste. 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Este y para regresar al Punto de Partida 4.000 metros al Norte.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas

SALTA, Marzo 25 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 2 al 15|5|63

Nº 13978 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Gordon J. Harrison el 3 de octubre de 1962 por Expte. 4227—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste de la mina "Marcela" a 146º se mide 2800 metros hasta el Punto de Partida (P.P.).— Desde allí al Este se mide 10.000 metros y al Sud 2.000 metros, desde donde al Oeste 10.000 metros y al Norte 2.000 metros para volver al Punto así encerrando dos mil hectáreas solicitadas.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—

J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, 21—3—63.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 29|4 al 13|5|63

Nº 13977 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eduardo Manuel Guareschi el 22 de noviembre de 1962 por Expte. 4325—G ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para ex-

plorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el esquinero Noroeste de la mina Vicuña desde donde se mide al Sud 1400 metros y al Este 2300 hasta el punto de partida. — De allí al Este se miden 2400 metros y al Sud 8000 metros y desde allí al Oeste 2400 metros y al Norte 8.000 para llegar al Punto de Partida, encerrando así la superficie de 2000 hectáreas.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.

J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas

SALTA, 23—2—63.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 29|4 al 13|5|63

Nº 13976 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Gordon J. Harrison el 10 de julio de 1962 por Expte. 4159—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noroeste de la mina "Añatuya" por el límite de la misma mina en la dirección Sudeste se miden 500 metros y 7000 metros al Oeste al Punto de Partida. — Desde allí al Oeste 4.000 metros y al Sud 5.000 metros, desde donde al Este se mide 4.000 metros y al Norte 5.000 metros para llegar al punto de partida, cerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—

J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Marzo 21 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 29|4 al 13|5|63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14.051 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte Licitación Pública YS. 60|651

Llámanse a Licitación Pública YS: 60|651, para la adquisición de motores a nafta, con a-

peritaje en la Administración del Norte. Campamento Vespucio, el día 30 de Mayo de 1963, a las once horas.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte (Oficina de Compras) y Representación Legal Y. P. F., en Zuviría 356, Salta. Administrador Yacimiento Norte
e) 7 al 9-5-63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14072 — EDICTOS

Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña: Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez.
SALTA, Marzo 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 9-5 al 19-6-63

Nº 14070 — SUCESORIO:

Quillermo R. Usandivaras Posse, Juez Correccional a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL AMORES.
METAN, Abril 25 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 9-5 al 19-6-63

Nº 14067 — SUCESORIO:

Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENJAMINA ARAOZ DE OLIVA.
SALTA, Abril 29 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Abogado Secretario
e) 9-5 al 21-6-63

Nº 14045 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Carlos Schieder.— Salta, Abril 30 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14044 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña Ambrosia Burgos de Martínez ó Petrona Burgos Argona de Martínez ó Petrona Burgos de Martínez ó Petra Burgo ó Burgos de Martínez ó Petra Burgo de Martínez.— Metán, Mayo 3 de 1963.
NILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria

e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14043 EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Paz Propietario de Iruya, Dpto. de su nombre, CITA a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI, por treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio iniciado.—

IRUYA, Abril 24 de 1963.

ENRIQUE CORBERA — Juez de Paz
e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14033 — El Dr. JULIO LAZCANO UBIOS Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO SAIQUITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14025 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL OCHOA a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Abril 19 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 3-5 al 14-6-63

Nº 14013 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito, Judicial del Sud-Metán. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO YANCE ALVAREZ.

METAN, Abril 19 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 2/5 al 12/6/63

Nº 13993 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO VILCA.

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 30/4 al 11/6/63

Nº 13985 — EDICTO:

Juez Civil y Comercial 4a. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO GAIDA.

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 29/4 al 10/6/63

Nº 13925 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVIOGLU o SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13924 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO YAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 20 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13911 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO o MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente Nº 8762/63.

SALTA, Abril 19 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-4 al 3-6-63

Nº 13905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ SAN MILLAN de OTERO, por el término de ley.— Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.

SALTA, Abril 5 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19-4 al 31-5-63

Nº 13893 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. Nº 32.421/963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13882 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Internamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA.—

METAN, Abril 5 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret.
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13881 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 18 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13880 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.

SALTA, Abril 8 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13890 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.

SALTA, Abril 15 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13856 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13855 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA ó JOSE SANCHEZ PALMA en Expte. 7283/62 para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 5 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 3 de 1963.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA
Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nominación
e) 16-4 al 28-5-63

Nº 13812 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILES BOGGIONE, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.
e) 9-4 al 23-5-63

Nº 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jor-

ge Guillermo Aguilar Benítez.— Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga.

e) 3-4 al 22-5-63.

Nº 13771 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina Vega ó María Argentina Navarro.—

METÁN, Marzo 28 de 1963.

Habilitase feria.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.

e) 3-4 al 17-5-63.

Nº 13718 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Aneida Machuca de Aguilar.—

SALTA, Marzo 26 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 28-3 al 13-5-63

Nº 13694 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ ó CLARA DIAZ DE FRIAS.—

SALTA, Marzo 13 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13699 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Marzo 12 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 26-3 al 9-5-63.

Nº 13691 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telésforo Rojas ó Roberto Roberto Rojas.— Metán, 14 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 26-3 al 9-5-63

REMATES JUDICIALES

Nº 14.086 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Aparatos Radio y Varios —
—SIN BASE—

El día Jueves 16 de Mayo de 1963, a las 18 horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel. Egües Nº 510 de la ciudad de San R. de la Nueva Orán, venderé en subasta pública, Sin Base y al mejor postor, los siguientes bienes: 4 Cambiadores automáticos marca "Winco", de tres velocidades; Un Cambiador automático marca "Cambre", de tres velocidades; Una radio marca "Philips", modelo G. 24 Nº 99290, a pilas, de medio uso; Una radio marca "Her-casts", interbanda, de cinco válvulas, a pilas; Dos radios marca "R.C.A. Víctor", para ambas corrientes, de cinco válvulas de tamaño mediano, con gabinete plástico; Una radio marca "Zenith" Transoceanic, a pilas y para ambas corrientes de 110 y 220 v.; Un Compresor para heladera tipo comercial, serie Nº H 417705; Un Banco de madera de ms. ... por 1 m. de alto y 0.60 cms. de ancho.— Los bienes enunciadados se venderán en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial don Francisco Alberto Padilla, domiciliado en Pellegrini Nº 555, Orán, donde pueden revisarse.

Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en el diario El Intransigente.— Señal de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

Juicio: "Ejec. de Sentencia — Chali Safar S. en C. vs: Padilla, Francisco Alberto" — Exptes. Nos: 1348[61, 1482[61 y 1987[61.

Juzgado: 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán.

Informes: Estudio Dr. Dib Farah, Coronel Egües Nº 510, Orán y escritorio Alvarado Nº 542, Salta.

Salta, Mayo 7 de 1963.

ARISTOBULO CARRAL

e) 9 al 13-5-63.

Nº 14.085 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Heladera Familiar "Gatto"—

—SIN BASE—

El día, Viernes 17 de Mayo de 1963, a las 9.30 horas, en el estudio del Dr. Ricardo Daud, sito en la calle Alvarado Nº 677 de la ciudad de San R. de la Nueva Orán, venderé en subasta pública, Sin Base y al mejor postor: Una heladera tipo familiar marca "Gatto", que funciona a gas de kerosene, en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial señor Patricio López, en su domicilio de Ayda. San Martín esq. López y Planes de la ciudad de Orán, donde puede revisarse. Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en el diario El Intransigente.— Señal de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

Juicio: "Ejec. Gril, Nathan S. R. L. o' López, Patricio y Otro". — Expte' Nº 1919[61.

Juzgado: 1ª Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán.

Informes: Estudio Dr. Daud, Alvarado 677, Orán y escritorio Alvarado Nº 542, Salta.

Salta, Mayo 7 de 1963.

ARISTOBULO CARRAL

e) 9 al 13-5-63.

Nº 14.083 — Por: Gustavo A. Bollinger
—JUDICIAL—

En juicio ejecutivo "TAURUS S. R. L. vs. Robles Carlos Alberto", Expte. Nº: 25264[62 — Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, el día 15 de Mayo de 1963, a horas 18 en calle Caseros 374 de Salta, remataré Sin Base los Derechos y Acciones que le corresponden al ejecutado en el juicio: Sucesorio de Homero Robles (Expte. Nº 6717[62, Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación).— Señal 30 o/o, saldo al aprobarse el remate.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Gustavo A. Bollinger

e) 9 al 13-5-63.

Nº 14.082 — Por: MARTIN LEGUIZAMON.
Judicial —Báscula de Plataforma y Balanza

El 17 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación, en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Carlos Alberto Robles, Expte. 43249[62, remataré Sin Base, dinero de contado, una báscula de plataforma marca Llinas, capacidad 600 kilos, con sus correspondientes pesas y una balanza automática marca Andina modelo F. Nº 33256 de 15 kilos, abanico frontal que se encuentran en poder del deudor en calle Güemes Nº 1227, Ciudad.— En el acto del remate cuenta renta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 9 al 13-5-63.

Nº 14.081 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
—Judicial—

El 20 de Mayo de 1963, a horas 18, en Sar miento 548, Ciudad, remataré Sin Base la porción indivisa que como condómina le corresponde a Dña. Zulema Monasterio, en la finca denominada Orqueta La Trampa, con tit. reg: a Flio. 150, As. 152 del Libro 16 de Títulos Generales.— En el acto 30 o/o, señal a cuenta, precio.— Comisión a cargo comprador.— Edic

tos 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª. Nóm., en juicio: Nadra S.A.C.I.F.I. y A. vs: Monasterio; Zulema — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 9 al 15-5-63.

Nº 14.080 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)
Judicial —Fracción Finca en Payogasta

El día 26 de junio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, en autos Ejecutivo "Castro, Juana, Elvira vs. Miranda, Estanislao". Expte. Nº 41.061[61, Remataré con BASE de Dos Mil Pesos M[N. (§ 2.000.— m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el Distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 as. 312 del Libro R. I. de Cachi, Catastro 784.— Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Salta, 8 de Mayo de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 9-5 al 21-6-63.

Nº 14.079 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial —Cajones Envases. "Tofito".
—SIN BASE—

El día Jueves 16 de Mayo de 1963, a las 19 horas, en el estudio del Dr. Ricardo Daud, sito en la calle Alvarado Nº 677, de la ciudad de San R. de la Nueva Orán, venderé en subasta pública, Sin Base y al mejor postor los siguientes bienes: 580 cajones para verduras de los llamados "Torito" en poder del depositario judicial Sr. Lorenzo Apaza y 500 cajones en poder del depositario judicial Sr. José Ortega Morales, ambos domiciliados en Colonia Santa Rosa, donde pueden revisarse. Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señal de práctica.— Comisión a cargo del comprador.— Juicio: "Ejec. Apaza, Lorenzo o' Silenzi Hugo". Expte. Nº 3277[62.— Juzgado: 1ª Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán.— Informes: Estudio Dr. Daud, Alvarado Nº 677; Orán y escritorio Alvarado Nº 542, Salta.

Salta, Mayo 7 de 1963.

e) 9 al 13-5-63.

Nº 14078 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Tractor "Intercontinental"
SIN BASE

El día Jueves 16 de Mayo de 1963, a las 18,30 Horas, en el estudio del Dr. Ricardo Daud, sito en la calle Alvarado Nº 677 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, Un Tractor marca "Intercontinental" de 28 H.P. en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Tadeo Hisamatsu en su domicilio de Colonia Santa Rosa, donde puede revisarse.

Publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Señal de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: "Ejec. Apaza, Lorenzo o' Hisamatsu Tadeo" — Expte. Nº 3278[62.

JUZGADO: 1a. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte Orán.—

INFORMES: Estudio Dr. Daud —Alvarado 677.— ORAN y escritorio Alvarado Nº 542. — Salta.

SALTA, Mayo 7 de 1963.

e) 9 al 13-5-63

Nº 14077 — Por: ARISTOBULO CARRAL.
Judicial — Máquina Escribir. "Olivetti"
—SIN BASE—

El día Jueves 16 de Mayo de 1963, a las 17,30 horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel. Egües Nº 510 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré SIN BASE y al mejor postor, Una

máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80/35, N° 159276. en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial don Juan Antonio Membrives en Pellegrini N° 232—Orán, donde puede revisarse.

Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en el diario El Intransigente.— Comisión a cargo del comprador.—

JUICIO: "Ejec. Membrives, Juan Antonio c/ Córdoba, Juan de Dios".— Expte. N° 3344/62.

JUZGADO: 1a. Instancia, C. y C. del Distrito Judicial del Norte—Orán.

SALTA, Mayo 7 de 1963.

e) 9 al 13—5—63

N° 14076 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Muebles Varios y Semovientes
— SIN BASE —

El día Jueves 16 de Mayo de 1963, a las 17 Horas en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel. Egües N° 510 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré SIN BASE y al mejor postor, los siguientes bienes: Una Heladera marca "Empire", de una puerta, equipo N° 11442; Un Carro de dos ruedas, patente N° 12 del año 1958 de la ciudad de Tartagal, con arneses completos y seis mulas del mismo con marcas varias; 40 Chapas de zinc, seminuevas, de 3.75 mts.; 30 animales vacunos, de cría, yeguarizos y mulares, con las marcas y edades que se especifican en autos y que se encuentran a campo abierto y cuyo detalle se enunciará en el acto de la subasta.— Los citados bienes se venderán en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial don Miguel Angel Etchegoyen, en su domicilio de "Las Horquetas", jurisdicción de Juan Solá, Dpto. de Rivadavia, donde pueden revisarse, y de donde deberán retirarlos él o los adquirentes.

Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.— Señal de práctica.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejecutivo — Naser, Amado vs. Etchegoyen, Miguel Angel" — Expte. N° 3433/62.—

JUZGADO: 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte—Orán.

INFORMES: Estudio calle Egües N° 510 — Orán — Alvarado N° 542, Salta.

SALTA, Mayo 7 de 1963.

e) 9 al 13—5—63

N° 14075 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER
JUDICIAL — SIN BASE

El día 13 de Mayo de 1963, a horas 17 y 30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré SIN BASE y al contado las siguientes unidades: Una motoneta marca "ISO", motor N° 2.962.203, chapa municipal N° 1422—Salta; Una motobomba marca "INGOBA" N° 7708, con motor N° 237 de 0,5 HP. y Un escritorio metálico tipo medio ministro, de 4 cajones y 4 cajas para medidor de 330 V., que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. José Saade, en calle Buenos Aires 102 de esta Ciudad.— Señal 30 0/0 a cuenta compra.— Comisión ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio N° 31.950 "Ejecutivo — Antonio Mena vs. José Saade".— Publicación ley 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 9 al 13—5—63

N° 14074 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER.
Judicial — Derechos y Acciones Sobre Mina
— SIN BASE —

El día 14 de Mayo de 1963, a horas 17 y 30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré SIN BASE y al contado, los derechos y acciones que en proporción del 61,66 0/0, tiene la demandada sobre la mina "ELVIRA", situada en jurisdicción del Dpto. La Poma de esta Pcia., cuya propiedad minera consta a fs. 203 del Exp. N° 1077—C. Señal 30 0/0 a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. en juicio N° 32.019 caratulado "Ejecutivo — Mercedes Lacroix de

Cornejo vs. Compañía Minera "La Poma".— Publicación 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 9 al 14—5—63

N° 14069 — Por: RICARDO GUDIÑO
Judicial — 1 BAHUT FRANCÉS
SIN BASE: \$ 89.600.—

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18,00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 89.600.— Un BAHUT francés con marquetería N° 271, enchapado en nogal con herrajes de bronce marca "ASRL", que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Angel orcas con domicilio en calle Mitre N° 958, de esta ciudad.— Si no hubiere postores por la base se procederá a un nuevo remate SIN BASE y al mejor postor.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, en juicio: "Alberdi S. R. L. vs. Bianchi, Pedro Dante — Ejecución Prendaria" Expte. N° 31.226/62.— Señal el 30 0/0 Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días con diez de anticipación en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 9 al 13—5—63

N° 14068 — Por: RICARDO GUDIÑO
Judicial — 1 Caja Registradora "National"
— SIN BASE —

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, Remataré Sin Base: Una caja registradora marca "National". la que se encuentra en poder del suscripto y puede ser revisada en el domicilio de Pellegrini 237, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez del Tribunal del Trabajo N° 2, en juicio: "Ejecutivo — Dirección Provincial del Trabajo vs. Suc. de Domingo García".— Señal de práctica. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

RICARDO GUDIÑO

e) 9 al 13—5—63.

N° 14065. — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UNA MAQUINA DE COSER.

El 21 de Mayo de 1963, a las 16 y 30' hs., en Balcarce 168, ciudad, remataré con la BASE de \$ 9.500.— m/n., UNA MAQUINA, de coser. m/ Madex, N° 40543, mueble 419.— Revisarla en Alberdi 122 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. — MADEX Norsteña S.R.L. vs. RIVERO, Sixto S. y RUIZ, Mercedes V. de — Expte. N° 8723/63".— Señal: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador. — Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.—

e) 8 al 10—5—63

N° 14064 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UNA MAQUINA DE COSER

El 21 de Mayo de 1963, a las 16 hs. en Balcarce 168, ciudad, remataré con la BASE de \$ 12.542.— m/n., UNA MAQUINA, de coser, m/ Madex, mod. 16—56, N° 56879, mueble de tres cajones.— Revisarla en J. B. Alberdi 122 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Ejec. Prendaria — MADEX Norsteña S.R.L. vs. SANCHEZ, José Luis y otro — Expediente N° 8721/63".— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos tres días B. Oficial y El Intransigente. — NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.—

e) 8 al 10—5—63

N° 14059 — Por Juan Alfredo Martearena
1 MAQUINA ESCRIBIR

JUDICIAL: El 10 de Mayo de 1963 a hs. 18 y 15.— En Alberdi 428, Salta, Remataré "SIN

BASE" 1 Máquina de escribir marca "REMINGTON" N° 5731127—90 espacios.— Revisarse en Tucumán 625, Ciudad.— Ord. Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: "GOMEZ, Pablo vs. ZERPA, Roberto — Prep. Via Ejecutiva — Expte. N° 27822/62".— Señal 30 0/0.— Saldo aprobarse la subasta.— Arancel ley c/ comprador.— Edictos "Boletín Oficial" y "El Intransigente".—

e) 8 al 10—5—63

N° 14058 — Por: José Martín Riso Patrón
Judicial — Una Sierra "SIN FIN"
SIN BASE

El día viernes 10 de mayo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de remates, calle Buenos Aires 80 Of. N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos: Ejecutivo — Schwarcz, G. J. vs. Romero, Zacarías. Expte. N° 30.382/61, remataré SIN BASE lo siguiente: Una Sierra "SIN FIN", de mesa, con volante de 0,90 metros de diámetro, marca "The Crescent Machine S. O." en perfecto estado de uso y funcionamiento; la que se encuentra instalada en el taller de carpintería del demandado, Sr. Zacarías Romero, en el pueblo de El Carril, Dep. de Chicoana, donde puede ser revisada por los interesados. Señal: 30 0/0 del precio de adjudicación a cta. de la compra en el acto del remate más la comisión de arancel.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Mayo 3 de 1963.

José Martín Riso Patrón — Martillero Públ.

e) 8 al 10—5—63

N° 14056 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)
JUDICIAL — CAMIONETA DESARMADA

El día 24 de mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecución prendaria "LACHENICHT, Arnaldo A. vs. FERNANDEZ, Antonio Rubén" Expte. N° 27.642/62, remataré con base de Cuarenta y Tres Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 43.200.— m/n.) una camioneta Internacional, modelo 1940, motor N° H.D. 23.271.257 totalmente desarmada. la que puede ser revisada en calle Mendoza N° 881, ciudad.— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Mayo 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 8 al 10—5—63

N° 14054 — Por Arturo Salvatierra
— Judicial —

El día 10 de mayo de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, las minas "Diana", Expte. N° 3226—C 59", "La Poma", Expte. N° 3227—C. 59 y "La Poma", Expte. N° 3228—C 59, ubicadas en el Departamento La Poma, provincia de Salta, de propiedad de la demandada.— Señal: en el acto 20 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Valdez, Ricardo vs. Compañía Minera La Poma S. A. C. é Ind.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 8 al 10—5—63.

N° 14053 — Por José Martín Riso Patrón—
Judicial — Muebles Varios, Ventilador de pie,
Relojes de Pared, etc. — Sin Base

El día viernes 10 de Mayo de 1963, a las 18.30 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80, Of. N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nominación, en autos: Ejecución de Sentencia (hondrarios) Falú, Ricardo vs. Devin, Marta y Michel de García" — Expte. N° 42.970/62, remataré Sin Base, los

siguientes bienes muebles, embargados en este juicio: 2 sillas estilo vienés; 6 sillas tapi-
zadas varios colores, nuevas; 1 mesa madera
extensible, nueva; 1 radio de mesa marca
"Philco" 5 válvulas, nueva; 1 ventilador de
pié marca "Bellomo" nuevo; 1 caña de pes-
car; 1 caña de pescar con estuche, desarma-
ble, importada; 2 sillas extensibles de alumi-
nio, nuevas; 1 reloj de pared, de madera; 1
reloj de pared con moldura cabeza de ciervo.
Los mencionados bienes se encuentran en po-
der del suscrito Martillero en su escritorio,
donde pueden ser revisados por los interesa-
dos.— Señal: 30 o/o del precio de adjudica-
ción a cta. de la compra, más la comisión
de arancel, en el acto del remate; Saldo: a
la aprobación judicial de la subasta; Edic-
tos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El
Tribuno.— Salta, 3 de mayo de 1963.— José
Martín Risso Patrón, Martillero Público.

e) 7 al 9-5-63.

Nº 14050 — Por Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Importante Maquinaria de
Carpintería Mecánica — Sin Base

El día 13 de Mayo de 1963, a horas 17.30,
en mi escritorio de Remates de la calle Bue-
nos Aires 93, de esta ciudad de Salta, Rema-
taré Sin Base los siguientes efectos: Un tor-
no mecánico Maquimet, mod. A. N. 1 s/n de
1.30 de contrapunta 0.30 de bancada, motor
507.917; Una fresadora marca Maquimet Nº
51.054/451 motor 50.751 marca Siam mod. 2 H.
P.; Una sierra eléctrica marca Maquimet Nº
19.585 motor marca Mirelli Nº 2.544 de 1/2 H.
P.; Una soldadura eléctrica, estática, tipo
Lincol Nº 2.594 trifásica.— Todos estos bie-
nes se encuentran en poder del depositario
judicial Sr. Humberto Schaller, domiciliado
en calle Pellegrini 679 de esta ciudad, donde
pueden ser revisados por los interesados. Or-
dena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación
en lo Civil y Comercial, en los autos:
"Banco Regional del Norte Argentino vs.
Schaller Carlos A. — Ejecutivo". Expte. Nº
27.628/62.— En el acto de la subasta el 30
o/o del precio como señal y a cuenta del mis-
mo.— Edictos por 5 días en los diarios Bo-
letín Oficial y El Economista y por 2 días
en el diario El Intransigente.— Comisión de
Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figue-
roa Cornejo, Martillero Público.

e) 7 al 13-5-63.

Nº 14.049 — Por Julio César Herrera —
Judicial — Una Bicicleta y Cuatro Cuadros
SIN BASE

El 9 de Mayo de 1963, a las 16.15 horas, en
Balcarce 168, ciudad, remataré Sin Base, Una
Bicicleta marca Sport, cuadro Nº 52875, sin
gomas y Tres Cuadros, para bicicleta Nos.
2592, 3059 y 35566 y un Cuadro Importado.
para bicicleta Nº 97594.— Revisarlos en po-
der del Sr. José Salinas, Colonia Santa Rosa,
Dpto. de Orán.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst.
en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: "Prep.
Vía Ejecutiva — Arias, Manuel vs. Agüero
Marcial — Expte. Nº 27.470/62".— Señal: el
50 o/o en el acto.— Comisión a c/ del compra-
dor.— Edictos: 3 días Boletín Oficial y Foro
Salteño y un día en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 7 al 9-5-63.

Nº 14.048 — Por Julio César Herrera —
Judicial — Dos Bicicletas — Sin Base

El 9 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en
Balcarce 168, ciudad, remataré Sin Base, Una
Bicicleta p/ varón, rodado 28, color negra y
Una Bicicleta para dama, rodado 26; ambas
s/marca y número visible. Revisarlas en Pedro
A. Pardo 395, Ciudad.— Ord. el Sr. Juez de
1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom. juicio: "Prep.
Vía Ejecutiva — Luis Caballero y Cía. S. R.
L. vs. Bordón, Humberto R. y Otro — Expte.
Nº 8257/62".— Señal: el 50 o/o en el acto.—
Comisión a c/ del comprador.— Edictos tres
días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día
en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 7 al 9-5-63.

Nº 14047 — Por Julio César Herrera —
Judicial — Una Máquina P/ Vulcanizar,
Una Bicicleta y Morsa — Sin Base

El 9 de Mayo de 1963, a las 16.30 horas,
en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré Sin
Base, Una Máquina eléctrica, para vulcanizar
cámaras, marca Steneizer; Una Morsa, Nº 5
y Una Bicicleta, para varón, de paseo, marca
Raleich.— Revisar dichos bienes en Balcarce
200 de esta ciudad.— Ord. el Sr. Juez de 1ª
Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en el juicio:
"Ejecutivo — Alias López, Moya y Cía. S. A.
vs. Lizárraga, Santiago — Expte. Nº 32.126/
62".— Señal: el 30 o/o.— Comisión a c/ del
comprador.— Edictos: 3 días en Boletín Ofi-
cial y El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 7 al 9-5-63.

Nº 14046 — Por Julio César Herrera —
Judicial — Una Máquina de Coser

El 21 de Mayo de 1963, a las 16.15 horas,
en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con
la Base de \$ 12.007.— M/N, Una Máquina de
coser, marca Madex, Nº 51876, mueble de tres
cajones.— Revisarla en J. B. Alberdi 122 de
esta ciudad.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst.
en lo C. y C., 5ª Nom. en el juicio: "Ejec.
Prend. — Madex Norña S. R. L. vs. Gimé-
nez, Gerardo M. y Otro.— Expte. Nº 8725/63".
Señal: el 30 o/o en el acto.— Comisión a c/
del comprador.— Edictos: Tres días Boletín
Oficial y El Intransigente.— Nota: En caso
de no haber postores por la base, a los quince
minutos será rematada Sin Base.

JULIO CESAR HERRERA

e) 7 al 9-5-63.

Nº 14022 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 14 de junio de 1963 a hs. 17 en el
escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, re-
mataré con la BASE de \$ 956.000.— m/n. las
partes indivisas que tiene y le corresponden al
ejecutado, en la finca "POTRERILLO", ó "BA-
JADA DE PULI", ubicada en el partido de
Balbuena, Segunda Sección del departamento
de Anta, Provincia de Salta, con la extensión
y límites que mencionan su título registrado
a folio 387, asiento 590 del libro F. de títulos
de Anta.— Plano Nº 150.— Nomenclatura Cata-
stral.— Partida Nº 585.— Ordena señor Juez
de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos;
PADILLA, Cosme vs. SARMIENTO, Pablo
Viterman — Ejecutivo — Señal en el acto
30 o/o a cuenta del precio de venta.— Comi-
sión a cargo del comprador.— Edictos en B.
Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicacio-
nes en El Intransigente.

e) 3-5 al 14-6-63

Nº 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL

Dos Lotes Parte Integrante de la Finca
"ACONCAGUA" Sobre las Márgenes del Río
Bermejo, Planos 494 y 495.
Base Las Dos Terceras Partes de su Valuación
Fiscal — BASE \$ 286.666,66 m/n.

El día 15 de Junio de 1963 a horas 17,30
en mi escritorio de remates de la calle Bue-
nos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con
la base de las dos terceras partes de su va-
luación fiscal, o sea la suma de \$ 286.666,66
m/n., dos fracciones de terreno que fueran
parte integrante de la finca "ACONCAGUA"
sobre las márgenes del Río Bermejo e indi-
vidualizada en los planos números 494 y 495
y cuyos títulos se encuentran inscriptos al
folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de
Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas
3.387 metros 10 decímetros cuadrados, y
cuyo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m/n.
ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 2a.
Nominación en lo Civil y Comercial, en los
autos: "Banco Regional del Norte Argentino
vs. Río Bermejo S.A. — Ejecutivo," Expte.
Nº 31.907/62.— En el acto de la subasta el
30 o/o del precio como señal y a cuenta del
mismo.— Edictos por 30 días en los diarios
B. Oficial y El Economista y por 5 días en
El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo

del comprador.—
Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
e) 2-5 al 12-6-63

Nº 14016 — Por: JOSE ABDO
Judicial — Un Inmueble en Pueblo Campo
Quijano — Base \$ 766.666.66 m/n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en
mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad, RE-
MATARE con la BASE de: \$ 766.666.66 m.n.,
o sean las dos terceras partes de la valua-
ción Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el
Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario
de Lerma) y que le pertenece al señor DANI-
LO NICOLICH; por título que se registra a
folios 371 y 372, asientos 1 y 4, del libro 1
de R. de Lerma; Catastro Nº 288 —Manzana
16, parcela Nº 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz
Letrado Nº 1; en juicio, caratulado — Eje-
cutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay
de vs. Danilo, y Tomás Nicolich" Expte. Nº
7525/62.— Señal el 30 o/o en el acto del rema-
te.— Comisión de arancel a cargo del compra-
dor.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial
y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad

e) 2 al 22/5/63

Nº 14015 — Por: Adolfo A. Sylvester
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 130.000.—

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 17 y 30,
en Caseros 374 de esta Ciudad remataré con
la BASE de \$ 130.000.— m/n., importe del
crédito hipotecario, un inmueble ubicado en
esta Ciudad, calle Deán Funes 540, circuns-
cripción 1a., Sección "B", Manzana 57, parcela
19 b., Catastro Nº 35.752, con extensión, lí-
mites, etc. que dan sus títulos registrados a
folio 188, asiento 4 del Libro 201 R. I. Ca-
pital.— Señal 30 o/o a cuenta compra.— Co-
misión Ley a cargo comprador.— Ordena el
Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C.
y C., en el juicio Nº 7936 "Ejecución hipoteca-
ria — J.M.D.A. vs. A.C.C.C." — Publicación 15
días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público

e) 2 al 22/5/63

Nº 14014 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad
BASE: \$ 16.000.— m/n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en
mi escritorio calle Caseros Nº 1856 ciudad,
remataré con la BASE de \$ 16.000.— m/n.,
o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal
un inmueble ubicado en esta ciudad sobre el
Pasaje Ibarguren entre Güemes y Frías, de-
signado como lote 12, manzana 3, plano 2462
y que le corresponde a don José Cuevas o Jo-
sé Cuevas Alfaro por título registrado a fol.
283, asiento 5 del libro 243 R. I. de la Capital,
Catastro Nº 29.948.— Gravámenes pueden ver-
se en los libros respectivos en la D. Gral. de
Inmueble.— Ordena Señor Juez de Paz Letra-
do Nº 1.— Juicio: Prep. Vía. Ejecutiva —
"Moncarz, Pedro vs. José Cuevas.— Exp. e.
Nº 6716/61.— Señal 30 o/o.— Comisión de ley a
cargo del comprador.— Edictos por 15 días
Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 2 al 22/5/63

Nº 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma"
BASE \$ 1.720.000.— m/n.

El 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento
548, Ciudad, remataré, CON BASE de \$
1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Vein-
te Mil Pesos M/N.) la finca "OSMA ó SAN
JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La
Viña de esta Provincia, de propiedad de doña
Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo
edificado, clavado, cercado y adherido al sue-
lo, sus usos, costumbres, servidumbres y de-
más derechos.— Según títulos que se reg. a
Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña
cuenta con una superficie de 7.757 ha. con
4.494 m2., y limita: al Norte con el arroyo
de Osma y el camino nacional que conduce
del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al

Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Instancia C. y C. la. Nom., en juicio: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacio La Mata de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacio La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 21.675/57, de 4° Nom.

Hoy a favor de R. E. S. Subrogado en el crédito de aquellos.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 3/11/66, reg. a Fho. 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30/4 al 11/6/63.

N° 13991 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble con Casa Habitación en Esta Capital

BASE \$ 515.788.— m/n.

El día 22 de mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta Remataré CON LA BASE de \$ 515.788.— m/n, el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Vicente López y con los números 689/91, entre Avda. Entre Ríos y el Pasaje Mollinedo, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión física o legal.— Dicho terreno está designado como lote 9 en el plano de parcelamiento archivado en la Dirección General de Inmuebles con el N° 34, Títulos a folio 332, asiento 576, del Libro 13 de títulos de esta Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL partida N° 6.740, Sección B, manzana 51 a, parcela 2.— ORDENA el señor Juez de la Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial en la Ejecución Hipotecaria que se sigue ante este Juzgado contra el señor JOSE EUSEBIO FIGUEROA, Expte. N° 7.924/62.— En el acto de la subasta el 20 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.—

Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Economista, y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
e) 29/4 al 20/5/63

N° 13988 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Finca en Cerrillos denominada "LAS HIGUERITAS" — BASE: \$ 156.000. m/n.

El 11 de Junio de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 156.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble denominado "Las Higuieritas", en el Departamento de Cerrillos, Prov. de Salta, Catastro N° 603 de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles, y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del libro 9 de R.I. de Cerrillos.— Gravámenes, varios, pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: Tripodi, Vicente vs. Robles Carlos Alberto.— Expte. N° 24.843/62.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Seña 20 0/0.

e) 29/4 al 10/6/63

N° 13987 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 60.000 m/n.

El día 22 de mayo de 1963, a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 60.000.— m/n., el inmueble y todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad, en la esquina formada por las calles Rivadavia al Sud, y General Alvear, al Oeste; señalada con el número quince en el plano de

subdivisión y se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites; Sud; calle Rivadavia; Este, con lote 14; Norte, con lote 16 y Oeste, con calle Alvear.—

Extensión; 10 metros sobre la calle Rivadavia y 30 metros sobre calle General Alvear.— Sup. 300 metros².— Título folio 50, asiento 55 libro 1° de títulos de la Capital.— Nomenclatura Catastral — Partida N° 2482 Sec. H. manzana 70 b, parcela 20.— Seña el 30 0/0 en el acto a cuenta del precio venta.— Ordena señor Juez de la Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos: MORENO, José Andreu vs. HERRERA, Ventura — Ejecución Hipotecaria.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.
e) 29/4 al 20/5/63

N° 13983 — Por: Néstor Antonio Fernández Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 1.333,33

El día 21 de mayo próximo, a las 18 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 1.333,33 m/n. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Lote de terreno ubicado en esta Ciudad, calle Independencia entre Francisco de Uriondo y Los Partidarios, designado como lote N° 10, plano N° 2200, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 105, asiento 1, del libro 233 de R.I. Capital, Catastro N° 31.420 Valor Fiscal \$ 2.000.—

En el acto del remate el 30 0/0; saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena: Sr. Juez de la Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio: Fernández Néstor vs. Bossetto José Faustino, Expte. N° 25.331/62.— Comisión c/ comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y uno en El Intransigente.—

e) 29/4 al 20/5/63

N° 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL

Fracción de Finca en Rosario de Lerma — BASE \$ 186.000.00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 186.000.00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro N° 3398, designada como fracción 2 del plano N° 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara, a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel: el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio: "Ejecutivo GARCIA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.

e) 24 — 4 al 5—6—1963

N° 13932 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 180.000.— m/n.

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 180.000.— m/n., UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pasaje Daniel Frías N° 1755 de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 406, asiento 3 del libro 125 del R. I. de la Capital, a la señora Celestina Brizuela de Genovese.— Nomenclatura Catastral: Parcela 21, manzana 32 b, Sección F, Catastro N° 15.589.— Medidas: 10 metros de frente, 28,50 metros de fondo.— Sup. Total: 285 m². Linderos: los que dan sus títulos.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. en el juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cia. Arg. de Seguros ANTA S.A. vs. Genovese, Celestina Brizuela de Ex-

pediente N° 8767/63".— Seña: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por quince días B. Oficial y El Intransigente.

e) 23—4 al 14—5—63

N° 13931 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m/n.

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad.— 1°) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA, según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total 269,94 m².— LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro N° 30.752.— BASE \$ 59.333,32 m/n.— 2) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total: 368,36 m². LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro N° 30753.— BASE \$ 51.333,32 m/n.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cia. S. A. vs. Tula J. Ramón Expte. N° 8105/62.— Seña: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 23—4 al 14—5—63

N° 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derecho de Condominio

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo N° 7591 y con títulos reg. a Fho. 369 y 376, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días ex B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. la. Nomin., en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo"
e) 23—4 al 4—6—63

N° 13922 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Casa Ubicada en "Villa Las Rosas"

BASE: \$ 150.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario reclamado de \$ 150.000.— m/n. una casa ubicada en el barrio "Villa Las Rosas" de esta ciudad de prop. del Sr. Carlos Everto Chaile y que figura inscripto al fol. 133, asiento 1 del libro 272 del R. I. de Capital.— Catastro N° 27407, Sección O.— Manzana 29.— Parcela 8.— Gravámenes: Hipoteca en 1° término de \$ 150.000.— m/n. y dos embargos que pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación.— Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chaile, Carlos Everto. Ejecutivo". Expte. N° 43.612/62. Seña 20%. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 23—4 al 14—5—63

N° 13920 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en esta Capital ubicado en Calle San Luis, entre Islas Malvinas y Esteco — Base \$ 34.666,66 m/n.

El día 14 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal

o sea la suma de \$ 34.666,66 m/n.; Un inmueble en esta Capital ubicado en calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco, cuyos títulos se encuentran registrados al folio 349, Asiento 4 del Libro 62 de R. I. de Capital, Catastro N° 11319, Sección S, Manzana 44 b, Parcela 15. ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Sivila, Vicente y otra" Ejecutivo, Expte. N° 8498|61.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13914 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos de Condominio

El 9 de Mayo de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 32.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Cnel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Flio. 419, As. 1 del Libro 56 de R. I. Cap. — N. Cat.; Part. 10985. Sec. F Manz. 4, Parc. 28.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión ego. comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom., en juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Giménez Juan — Exhorto del Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. de la ciudad Rosario Pcia. de Santa Fé.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13913 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 16 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle O'Higgins, de propiedad del demandado según títulos reg. a Flio. 374, As. 2, Libro 163 de R. I. Cap.— Catastro N° 30217. Sec. B. Manz. 23 b, Parc. 8.— En el acto 30 0/0 seña a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: Nallar & Cía. S.A. vs. Gartembank, Salomón ó Shammy ó Shamy — Ejecutivo.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13897 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa" BASE \$ 250.000.— m/n

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 3 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 2512— Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra., Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 43.812|63.— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 31-5-63

N° 13896 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles y Derechos y, Acc. Bases Infimas

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) — Inmueble ubicado en calle Pedernera ejAnzoátegui y Latorre, designado como lote N° 33, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO registrado, a folio 25

asiento 1 del Libro 81 de R. I. Capital Catastro N° 10954.— Valor Fiscal \$ 60.000.— BASE DE VENTA \$ 4.000.—

2º) — Inmueble ubicado en calle San Martín 541—549 y 551 de ésta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 248, asiento 3 del Libro 68 de R. I. Capital.—Catastro 1410. Valor Fiscal de \$ 96.000.— BASE DE VENTA \$ 988.000.—

3º) — Los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre la finca denominada "La Figura" ubicada en el Partido de Las Mojarras Dpto. de Rosario de la Frontera, ésta Provincia, con medidas, superficie y linderos que le acuerda, su TITULO registrado a folios 483 y 489 asientos 3 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera.— Catastro N° 342— Valor Fiscal \$ 47.000.— BASE DE VENTA \$ 31.333.32

Por intermedio del presente se notifica a los Sres. Oyola Alvarez y a la firma Recia S.A. para que en su condición de acreedores del demandado hagan valer sus derechos si lo quisieren, de acuerdo a lo establecido por el Art. 481 del C. de Proc. C. y C.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: — Ejecutivo José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell, Expte. N° 25.058|62.— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

N° 13895 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 18.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Del Milagro Esq. Manuel Solá, ésta Ciudad, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 157 asiento 2 del libro 188 de R. I. Capital. Catastro N° 27.773.— Valor fiscal \$ 27.000.— Seguidamente remataré, con BASE de \$ 8.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero e/Morales y Borja Díaz, señalado como 28 manzana 11 del plano 330 Legajo Capital, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 172 asiento 2 del libro 206 R. I. Capital.— Catastro 13.417.— Valor Fiscal \$ 12.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: Embargo Preventivo — Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Liano, Expte. N° 25.145|62.— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño 3 veces en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

N° 13877 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Emb. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín "Expte.: N° 31751|62, remataré con Base de \$ 25.333.32 m/n. (Veinticinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote T2, manz. 22, catastro N° 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 18-4 al 30-5-63

N° 13872 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Un inmueble en Embarcación Prov. de Salta. (Parte Indivisa)

Base: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad d. Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote N° 41 del plano 262, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro N° 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ricardo y Víctor Hanne Soc. Colectiva vs. Geretis Miro y Sra. Sara T. de Geretis". Ejecutivo. Expte. N° 43171|62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Seña 30 por ciento.

e) 18-4 al 30-5-63

N° 13868 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde"

El 13 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 110.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, dos lotes de terrenos ubicados en el Partido de "Velarde" Dpto Capital, designados como lotes 6 y 7, con frente al camino que conduce al Aeropuerto "El Aybal" y una superficie de 7.410 m2. y 8.191.47 m2., respectivamente, correspondiéndoles en propiedad al demandado por títulos reg. a Flio. 45, As. 1 del Libro 235 R. I. Cap., Catastro 31.854 y 31.855.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 12 en F. Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., en juicio: "Colombo De Peñalba, Angélica Carlota vs. Vargas, Juan Alejandro — Ejecución Hipotecaria".

e) 17-4 al 10-5-63

N° 13835 — Por: MARIO FIGUEROA ECHAZU y MARTIN LEGUIZAMON (En común para esta subasta)

JUDICIAL

Inmueble en Orán: Terreno, edificado principal con tinglado de 600 mts.2. instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A. Compañía Industrial Frigorífica Orán.— BASE \$ 309.399.—

El 30 de mayo p. a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio —Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.— S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)— Expediente N° 52.420|62 remataremos con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 268.60 metros sobre el camino mencionado y 372,30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2, totalmente desmontado y cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc.; superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja francesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland; —b) 2 corrales de 10 x 10 cju. con manga y brete piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranqueras reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 cju con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para en-

cargado con dos habitaciones, baño y galería.—

Mampostería común, techos de teja y tejeña revoque interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.— Sup. cubierta 70 mts.2; —i) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones e) 15—4 al 27—5—63

Nº 13778 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Inmueble - Base \$ 127.333.33 %

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "ALGARROBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruza de Norte, a Sud, con extensión de 29 hectáreas y con los límites que expresan sus títulos registrados a los folios 465 y 105 asientos 496 y 1. de los libros E. de títulos y 1º R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral; Partida Nº 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivos. Señala el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de la Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. Nº 27079—56. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales ó Domingo Roy. Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3—4 al 17—5—63

Nº 13781 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO Judicial

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera, esta subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17.30 en la misma oficina rematara el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es Nº 11.377, con la base de \$ 73.000.— m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17.30 también en mi escritorio rematara la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 8, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro Nº 74 con la base de \$ 740.000.— m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENA el Sr. Juez de la Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. Nº 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 3—4 al 17—5—1963

Nº 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Tartagal

El 20 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sar-

miento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal. el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín é individualizado como lote 2 de la Manzana 20 del plano 158, fracción B, con extensión de 172.75 m2., situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia.— Títulos reg. a Flio. 180. As. 2 del Libro 15 R. I. San Martín.— En el acto 20% seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1—4 al 15—5—63

Nº 13736 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera". Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro E de Títulos de Metán, con exclusión fracciones cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 18 de Tít. Generales.—

El inmueble figura catastrado bajo Nº 397 BASE DE VENTA \$ 300.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal.— b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubicada en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro F. de Tít. de Metán.— Catastro Nº 714.— Condiciones de venta: SIN BASE de precio.—

En el acto 30 0/0 seña.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana — Ejecutivo.— Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29—3 al 14—5—63

Nº 13710 — Por: Adolfo A. Sylvester Judicial - Inmueble en Animaná - Base \$ 59.332

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332.— m/n. o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un inmueble denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscriptos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro Nº 698.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de la Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio Nº 5902 "Ejecutivo — Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L."— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ. e) 27—3 al 10—5—63.

Nº 13709 — Por Adolfo A. Sylvester — Judicial — Inmueble en General Güemes Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 2.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia, designado como manzana 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc., que fijan sus títulos registrados a folio 12, asiento 28 del libro 15 P. de V.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña y a cuenta de la compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio Nº 25.445 "Ejecutivo—Pablo Robles vs. Julián Acuña".— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en

El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester
Martillero Público

e) 27—3 al 10—5—63.

Nº 13708 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Finca: "Sauce" o "Cebillar"— en Guachipas, Prov. de Salta Base: \$ 326.666.66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 13.30, en Caseros 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 326.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebillar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 163, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374; Gravámenes: Hipoteca en 1er. término por \$ 2.303.302.40 m/n. y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: "Torena, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte. Nº 25.630/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 26—3 al 10—5—63.

Nº 13697 — Por José José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en Colonia "Santa Rosa" — Dpto. Orán

El día 17 de mayo pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con Bases de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n., respectivamente, los inmuebles ubicados en Colonia "Santa Rosa", Dpto. de Orán de esta Provincia, designados como lotes "t" y "u" del plano Nº 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. Orán. — Catastros Nºs. 1242 y 1243.— Valores Fiscales \$ 32.000.— y \$ 35.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — José Ramón Erufau vs. Isidoro Alberto Toscano, Expte. Nº 31.759/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 26—3 al 9—5—63.

CITACIONES A JUICIO

Nº 14017 EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de la Nominación C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán durante veinte días en el "Boletín Oficial", catorce días en el "Foro Salteño" y tres días en "El Tribuno" a Elsa Renée Carrizo de Atanasio, para que esté a derecho con el Expte. Nº 35.152/55, caratulado: "Alimentos — Atanasio; Elsa Renée Carrizo de vs. Atanasio, Estabro", bajo apercibimiento de que se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo y en el incidente de nulidad planteado por la contraparte respecto de todos los procedimientos cumplidos en el juicio.—

SALTA, Abril 2 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario e) 2 al 29/5/63

Nº 13965 — EDICTO:

El señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, Dr. BENJAMIN PEREZ, cita y emplaza a la firma "HAROLD HETCH PRODUCTION" INC., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Cobro de Jornales, horas extras, diferencia de las mismas, aguinaldo proporcional, indemnización por despido injustificado, le siguen CORSE Freddy, YNFANTES José Antonio y SILENZI de STAGNI José María, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.— Se publicará el presente edicto por veinte veces.

ALDO M. BUSTOS — Escribano-Secretario.

Salta, Abril 22 de 1963 e) 25/4 al 23—5—63

Nº 13838 — EDICTOS:

El Sr. Juez de la 1ra. Inst. C. y Com. de 1ra. Nominación cita y emplaza a estar a derecho a don Evaristo Garrivía en los autos caratulados "Garrivía, Vivina Negro de c/ Garrivía, Evaristo Divorcio y separación de Bienes", por veinte días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.

e) 15-4 al 13-5-63

Nº 13837 — EDICTO CITATORIO:

El Juez de 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días al Sr. JOSE FORTUNATO SAYAT, en la causa que por escrituración le sigue el Sr. Edmundo W. Narvuez, para estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.

e) 15-4 al 13-5-63

POSESION TREINTAÑAL

Nº 14074 — POSESION TREINTAÑAL

El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial —Salta—, cita y emplaza por veinte días a los nietos de Don Ambrosio Costilla Sres. Lofenza Colque; Juan José, Florentina, Martín y Pedro Cardozo y sucesores de éstos, bajo apercibimiento de designarles de oficio Defensor de Ausentes en caso de incomparencia, para oponer mejor derecho en juicio: "Posesión Treintañal solicitada por Pascual Segura" Exp. 24707/62 sobre finca "La Oscuridad" hoy "Coropampa", en Guachipas. — Mide: Norte 574.77 mts.; Sud, 703.32 mts.; Este, 117.69 mts.; Oeste 178.11 mts.— Límita: Norte, Pfo Costilla, hoy Sucesión Julián Lamas; Sud, Petrona Cardozo de Cisneros, hoy María Elías de Sajías; Este, Francisco Lamas, luego Andrés Arias, después Sucesión Domingo Arana, hoy Ernesto Zerda; Oeste, Sucesión Miguel Alvarez y camino Coronel Moldes a Guachipas.— Catastro Nº 175 Guachipas.— Riego: 20 horas desde el día 1 a las 10 horas de la mañana cada mes.—

SALTA, Abril 26 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 8/5 al 19/6/63

Nº 13845 — POSESION TREINTAÑAL:

ERNESTO SAMAN, Juez a cargo del Juzgado Civil, Primera Nominación, en el juicio "Romano de Borja Antonia Candelaria s/ Posesión Treintañal", cita por veinte días a los señores **NICOLAS** y **PABLO MAMANI** para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, Mayo 30 de 1962.

RODOLFO URTUBEY — Abogado

Secretario del Juzgado de 1º Nominación

e) 16-4 al 14-5-63

PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 14.084 — Se hace saber a los acreedores del Sr. Germán Víctor Velázquez, que el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación **Dr. Ernesto Samán**, ha fijado nueva audiencia para reunión de acreedores en la Convocatoria de aquél para el día 27 del corriente a horas 9.30.

Salta, Mayo 8 de 1963.

Dr. Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1º Nom. Civ.

e) 9 al 15-5-63.

CONCURSO CIVIL

Nº 13.935 — CONCURSO CIVIL:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda. Nominación, doctor En-

rique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de **ADOLFO EUGENIO MOSCA** y **LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA**, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza Nº 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieran pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señálase el día catorce de Junio del cte. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Salta, 19 de Abril de 1963

ANIBAL URRIBARRI

Secretario

23-4 al 4-6-63

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 14.087 — En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores **Vicente Sánchez**, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, Avenida San Martín número mil treinta y uno, y **Raúl Martínez**, casado, argentino, mayor de edad, con igual domicilio, convienen de común acuerdo en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, el que estará sujeto a las siguientes bases y condiciones:

1º) — La Sociedad girará bajo el rubro de "SANCHEZ Y MARTINEZ" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con asiento principal de sus negocios en esta ciudad de Salta, calle San Martín número mil treinta y uno.

Tendrá por objeto la explotación de los negocios de compra y venta de frutos del país, comisiones, representaciones, consignaciones importaciones y a toda otra actividad que los socios, de común acuerdo consideren conveniente.

2º) — El término de duración de la Sociedad será de cinco años, prorrogable por otro período igual de conformidad de los socios lo que deberá hacerse conocer con previa notificación por escrito en un término no menor de noventa días.

3º) — El capital social se fija en la suma de Un Millón Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Mil diez cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una de ellas que los socios suscriben e integran en bienes conforme al Inventario general practicado al día seis de mayo de mil novecientos sesenta y tres, cuya copia se acompaña al presente documento como parte integrante del mismo, certificado por Contador Público Nacional, y en la siguiente proporción: El señor **Vicente Sánchez** la cantidad de quinientas cinco cuotas, o sea la suma de Quinientos Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal; el señor **Raúl Martínez**, la cantidad de quinientas cinco cuotas o sea la suma de Quinientos Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal.

4º) — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes de la misma, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente.— El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes deberán hacerlo en forma conjunta.— Los socios ejercitando las facultades necesarias para el manejo de la sociedad, atento al objeto de la misma, podrán a solo título ilustrativo y sin que ello implique imitación alguna: Ajustar locaciones de servicios; comprar y vender mercaderías; exigir fianzas y otorgar; celebrar contratos de prenda de cualquier naturaleza o hipoteca en garantía de los préstamos que le acordaren a la sociedad los Bancos en tales condiciones, subordinándolos a

las cláusulas que pactaren de acuerdo con las reglamentaciones; aceptar y otorgar daciones en pago; hipotecas y transferencias de inmuebles, adquirirlos y venderlos, conviniendo sus condiciones y precios y suscribir las escrituras respectivas; otorgar cartas de pago y cancelaciones de hipotecas, verificar obligaciones, consignaciones y depósitos de efectos o de dinero; conferir poderes generales de administración y otorgarlos sobre asuntos judiciales de cualquier naturaleza o jurisdicción que fueren, cobrar y pagar deudas activas y pasivas; realizar operaciones bancarias que tengan por objeto retirar los depósitos consignados a nombre de la sociedad cederlos y transferirlos, girando sobre ellos todo género de libranzas a la orden, al portador; descontar letras de cambio, pagarés, giros, vales, conforme u otras cualesquiera clase de créditos; firmar letras como aceptante, girante, endosante, avalista, adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo toda clase de papeles de crédito público o privado; girar cheques por cuenta de la sociedad o por cuenta y cargos de terceros; pudiendo realizar en fin, todos los actos propios de la administración.

5º) — Los socios estarán obligados a prestar atención y dedicación permanente a los negocios sociales, no rindiendo la obligación de asistencia personal para el socio **Vicente Sánchez**.

6º) — Los socios se reunirán por los menos una vez por mes, para considerar la marcha de los negocios sociales y poder así intercambiar opiniones y/o sugerirlas con miras al mejor desenvolvimiento en el giro de los negocios sociales.— De las reuniones de los socios se labrará Acta en un libro especial que se llevará al efecto, la que será firmada por ambos socios.— Los poderes conferidos a terceros extraños a la sociedad por cualquier socio para que lo represente en la misma bajo cualquier título, debe en todos los casos contar con la expresa aprobación del otro socio.

7º) — Anualmente el día Treinta de abril, y sin perjuicio de las simples comprobaciones que podrán practicarse en cualquier época, los socios harán formular el balance general de la sociedad, el que se considerará por los socios aprobado, sino fuere observado dentro de los quince días posteriores a su respectiva presentación en reunión que se convocará a tal fin.

8) — De las utilidades líquidas de cada ejercicio, se destinará un cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta que dicho fondo alcance al diez por ciento del capital social.— Asimismo se destinará para reservas y provisiones las partidas o porcentajes que los socios en reunión a tal efecto dispongan.— Podrán disponerse además de partidas o porcentajes para ser distribuidos en gratificaciones extraordinarias a los socios, colaboradores o empleados de la misma.— El resto de las utilidades se distribuirá entre los socios en la proporción del cinco por ciento para cada uno de ellos, y podrán ser retiradas, de no resolverse su capitalización, hasta un máximo de un cincuenta por ciento de las mismas y en la oportunidad y medida en que las necesidades financieras de la sociedad así lo permitan.

9º) — Los socios percibirán en concepto de sueldos las sumas que se asignen de común acuerdo, en Asamblea convocada a tal fin, suscribiéndose el Acta correspondiente.

10º) — Los saldos en cuentas particulares de socios devengarán un interés anual del tipo bancario.

11º) — En el caso de fallecimiento de uno cualquiera de los socios, los herederos del socio fallecido podrán optar: a) Continuar en la sociedad sin otra modificación que la incorporación a ella de la persona que designen para que los representen en la misma, debiendo en tal causa notificar la representación.— La aceptación del representante de referencia, estará sujeta a aprobación del socio sobreviviente.— b): Por el reembolso del capital social, cuentas particulares, utilidades y cualquier otra suma que les pudiere corresponder de acuerdo al Balance a practi-

carse dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento.— En este caso el reembolso se pagará en un plazo no mayor de dos años, mediante cuotas anuales iguales, con el interés bancario correspondiente, suscribiéndose los documentos y pagarés a tal efecto.— La decisión de parte de los herederos sobre la opción referida deberá ser comunicada a la sociedad por escrito dentro del plazo de sesenta días de ocurrido el fallecimiento.— De la misma manera prevista para el caso de fallecimiento, se procederá en los supuestos de concurso o incapacidad de los socios.

12º — Ningún socio podrá ceder total o parcialmente, sus cuotas de capital sino con tanto de la conformidad del otro socio.— Los pedidos del socio solicitando autorización para la cesión de sus cuotas de capital, deberá hacerse en oportunidad de la Asamblea ordinaria convocada para la aprobación del Balance; esta decisión deberá hacerse conocer con treinta días de anticipación al cierre del ejercicio.

13º — En los casos de disolución de la sociedad, se procederá de común acuerdo entre los socios.

En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un solo efecto e igual tenor en el lugar y fecha ut-supra.

Vicente Sánchez — Raúl Martínez
e) 9—5—63.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14.071 — Conste por el presente que entre los señores don Reynaldo Feliciano Ulivarri, casado en primeras nupcias con doña Clarisa Caprini, domiciliado en Mariano Boedo 46 de esta ciudad; don Víctor Esteban, viudo de primeras nupcias de doña Dora Orlando, domiciliado en Deán Funes 1046 de esta ciudad, como cedentes y como cesionarios don Adolfo Wisnivesky, casado en primeras nupcias con doña Josefina Morales y don Belisario Medina, casado en primeras nupcias con doña María Sonia Wisnivesky, domiciliado en Juramento 461 de esta ciudad; todos argentinos, mayores de edad, convienen el siguiente contrato:

I) Los señores Ulivarri y Esteban ceden y transfieren a favor de los señores Wisnivesky y Medina, libres de gravámenes, las trescientas sesenta cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad "Orteco" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida San Martín quinientos cincuenta y cuatro de esta ciudad, cuyo contrato constitutivo se otorgó entre los tres primeros nombrados y el señor Manuel Fernández, en instrumento privado del 31 de Agosto de 1959, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio 249, asiento 4145, libro 28 de Contratos Sociales, habiendo adquirido los cedentes al socio señor Fernández en concurrencia con el señor Wisnivesky, sus acciones o cuotas de capital mediante instrumento privado de fecha 20 de Noviembre de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio 477, asiento 4635, libro 28 citado.

II) Esta cesión se efectúa por el precio total de Trescientos Sesenta Mil Pesos (\$ 360.000 m/n.), moneda nacional de curso legal que los cedentes señores Ulivarri y Esteban reciben en este acto de los cesionarios señores Wisnivesky y Medina, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, por lo que otorgan a éstos el más suficiente recibo y carta de pago, transfiriéndoles en plena propiedad las cuotas de capital referidas, más todos los derechos que les corresponden o pudieran corresponderles en la sociedad, subrogándolos en su misma prelación y grado de acuerdo a derecho, y renunciando sin limitación alguna a lo que le pudiera corresponder en la misma.

III) Los cesionarios aceptan la cesión, manifestando su conformidad con el estado económico actual de la sociedad, agregando que

esta compra la efectúan en la siguiente proporción: El socio señor Wisnivesky ciento veinte (120) cuotas de Un mil pesos cada una y el socio señor Medina doscientas cuarenta (240) cuotas de Un mil pesos cada una.

Dado en la ciudad de Salta, a seis días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que suscriben cedentes y cesionarios, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho.

Reynaldo Feliciano Ulivarri — Víctor Esteban — Adolfo Wisnivesky — Belisario Medina
Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Reynaldo Feliciano Ulivarri, Víctor Esteban, Adolfo Wisnivesky y Belisario Medina.— Salta, Mayo 6 de 1963.

JORGE PABLO ARIAS.

e) 9—5—63.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 14062 — LIQUIDACION Y DISOLUCION SOCIAL.

Se cita y emplaza dentro de los términos de la Ley, a todo aquel que, asistido por algún derecho, pudiera hacer oposición a la liquidación y disolución de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de PANADERIA SAN CAYETANO Soc. de Resp. Ltda.— Oposiciones al Escribano Martín J. Orozco.— Calle Zuviría Nº 854.— Teléf. 3320.— Salta.—

e) 8 al 14—5—63.

VENTA DE NEGOCIO

Nº 14.052 — A los efectos legales correspondientes se hace saber que el Sr. Vicente Franzoni vende al doctor Elio Francisco Carrasco la farmacia "Avenida" que funciona en el local de Avenida Sarriente y Alsina, con pasaje a la Comisión de Escribanos Ponce Martínez, Balcara 376.

A T L A T al 13—5—63.

E D O I

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 14.088 — LIGA DE FÚTBOL VESPUCCIO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Convócase a los señores delegados de los clubes afiliados a la Liga de Fútbol Vespucio, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día jueves 16 de Mayo del año en curso, a horas 18, en la Sede de la Entidad, en Campamento Vespucio Y. P. F., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos delegados para firmar el Acta de la H. Asamblea.
- 2º Consideración de las Memorias y de los Balances Generales de los Ejercicios 1960, 1961 y 1962.
- 3º Designación de una Comisión de Escrutinio.
- 4º Reforma de los Artículos 17º, 52º, 56º, 60º, 61º, 72º y 105º del Estatuto.
- 5º Elección del Presidente de la Liga, para el período 1963-1964.
- 6º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el H. Tribunal de Penas.
- 7º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Neutral de Arbitros.
- 8º Elección de un miembro para integrar el Tribunal Arbitral de Penas.
- 9º Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Organismo de Fiscalización.

Art. 15º del Estatuto: La Asamblea sesionará con la Asistencia de más de la mitad de los miembros, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación con cualquier número de delegados que asistan.

Campamento Vespucio, Mayo 6 de 1963.

Dr. RODOLFO L. MORENO

Presidente T. Penas

A cargo Presidencia Liga

JUAN S. ZERDA

Secretario

e) 9 al 16—5—63.

Nº 14.066, CLUB SPORTIVO EMBARCACION

Se invita a los asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 15 del corriente mes a horas 21.30, en el local de la Entidad, Hipólito Irigoyen Nº 179, a efecto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance.
- 3º Renovación total de C. Directiva,
Alberto R. Taralli — Manuel P. Flores
Secretario Presidente
e) 9—5—63.

Nº 14060 — CONVOCATORIA

"GÜEMES" SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industr., Agropec. e Inmobiliaria
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, calle España 337, el día 24 de Mayo a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.— Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2.— Designación de tres Directores Suplentes.
- 3.— Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4.— Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

SALTA, Mayo 7 de 1963

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos: "Para tener voto en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o los certificados correspondientes en la Sociedad inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la Asamblea, hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación.
Pedro Gerardo Baldi — Director Gerente
e) 8 al 14—5—63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION